

FICHA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA	VI SEMINARIO ARAUCARIA: "POBLACIONES
ACTIVIDAD:	INDÍGENAS Y ÁREAS PROTEGIDAS"
	Ţ
FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN:	DEL 2 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2010
	Centro de Formación de la Cooperación Española en
	La Antigua (Guatemala)
CENTRO DE FORMACIÓN	6° Av. Norte entre 3° y 4° Calle Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús Antigua (Guatemala) Tfno: 00 - 502- 79323838
	Fax: 00 - 502- 78321280 Correo electrónico: formacion@aecid-cf.org.gt Página web: www.aecid-cf.org.gt
OBJETIVOS:	Tomando como referencia el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2012, la Declaración de NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Decreto 196 de la Organización Internacional del Trabajo, este seminario pretende crear un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias con una estructura y formato de congreso, de manera que cada jornada girará entorno a un tema que será presentado bajo una ponencia directriz para posteriormente presentar estudios de casos. La actividad cerrará mediante un debate sectorial
INSTITUCIÓN/ES ORGANIZADORA/S:	 Organismo Autónomo Parques Nacionales de España Agencia Española de Cooperación Internacional para el
ONOMINIZADONA/J.	Desarrollo AECID
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Países de la región de Iberoamérica.
PERFIL PARTICIPANTES:	Gestores de Áreas Protegidas y representantes de las comunidades indígenas con capacidad de toma de decisiones en los procesos de planificación y manejo de espacios protegidos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:	La selección de los participantes se realizará en base a:
	1 Nivel de responsabilidad del solicitante en la administración
	respectiva.
	2 Adecuación del área de actividad del candidato a la materia
	objeto del curso.
	3 Capacidad de réplica de conocimientos.
	4Procedencia de país prioritario (Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Haití, Republica Dominicana, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador) y establecer cierto equilibrio entre países.
	5Pertenencia a grupos sociales desfavorecidos: mujeres, indígenas, etc.

HORAS LECTIVAS:	36 horas.
FINANCIACIÓN	• Alojamiento. Financia AECID para los participantes latinoamericanos.
	• Manutención. Financia AECID para los participantes latinoamericanos.
	 Traslado Aeropuerto – Centro de Formación –Aeropuerto: AECID.
	 Otros (material papelería, reprografía, rótulo en sala, etc.): AECID.
	• Pasajes aéreos. Deben ser cubiertos por el participante o por la institución a la que representa.

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN SOLICITUDES:	Viernes 24 de septiembre de 2010
--	----------------------------------

POSTULACIÓN Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

- ON LINE -

- 1. Inscribirse en www.aecid-cf.org.gt *
- Enviar curriculum vitae y aval firmado y sellado de la Institución proponente. reflejando la importancia que para esa institución tiene la acción formativa a:

FJCantos@oapn.es

- Se adjunta hoja explicativa para la inscripción.



MUY IMPORTANTE

Es importante tener en cuenta que la postulación y la solicitud de inscripción para este **SEMINARIO** se realizan en la modalidad **ON LINE**, cumplimentando el **formulario electrónico** disponible en la página WEB del **Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, Guatemala**, de acuerdo a la siguiente trayectoria:

- Ingresar a nuestra página WEB: www.aecid-cf.org.gt
- Seleccionar en la parte superior la opción: Programación Anual
- Elegir: Por mes
- Luego ingresar en el mes: NOVIEMBRE
- Seleccionar la actividad: VI SEMINARIO ARAUCARIA: "POBLACIONES

INDÍGENAS Y ÁREAS PROTEGIDAS"

Asimismo, deberá enviar **ESCANEADA UNA CARTA DE AVAL** de la institución que lo postula para validar su solicitud, al correo-e: <u>FJCantos@oapn.es</u>

NOTA: Para comprobar si su solicitud ha sido ENVIADA correctamente, Ud. recibirá en su correo electrónico, una copia de su SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

En caso de NO recibir la copia de su SOLICITUD, le sugerimos volver a repetir el proceso para asegurar su INSCRIPCIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL SEMINARIO BREVE RESEÑA DE LOS PUNTOS A DESARROLLAR EN EL ENCUENTRO

Los pueblos indígenas se cuentan hoy en día entre los grupos humanos más vulnerables del planeta. Esta situación es consecuencia del largo proceso de discriminación e invisibilización que han sufrido la mayor parte de ellos, lo que les ha impedido seguir practicando sus propios modelos de desarrollo y formas de vida.

En este sentido, la pobreza de los pueblos indígenas no puede ni debe ser medida exclusivamente en términos de acceso limitado a servicios sociales básicos (principalmente educación y salud) sino que debe contemplarse, necesariamente, desde un enfoque basado en derechos.

La vulnerabilidad de los pueblos indígenas del mundo se deriva de la falta de reconocimiento jurídico o de aplicación efectiva de los derechos individuales y colectivos que les son propios. La enajenación y ocupación de sus tierras y territorios, la imposición de modelos de desarrollo y, en general, la falta de participación en aquellas decisiones que les afectan han contribuido a una situación secular de exclusión de los pueblos indígenas.

Por otro lado, aprovechando este 2010 como el Año Internacional de la Biodiversidad (IYB), declarado por la ONU. Durante todo el año innumerables iniciativas se vienen organizando para difundir información, promover la protección de la diversidad biológica y alentar a las organizaciones, instituciones, empresas y público en general a tomar medidas directas para reducir la pérdida constante de la diversidad biológica global. En particular el Programa de Cooperación Internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) mantiene entre sus objetivos garantizar, como legado a las generaciones futuras, la conservación de los ecosistemas y la mejora de condiciones de vida en las poblaciones que en ellos habitan; mediante la protección y el desarrollo sostenible en áreas protegidas como herramienta fundamental en la lucha conservación y lucha contra la pobreza.

El presente seminario toma como línea de referencia las directrices marcadas por el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2012, la Declaración de NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 entre otros acuerdos establecidos en este ámbito. Con esta base, el seminario se articulará a través de tres temáticas principales que tratarán de abordar la situación de las áreas protegidas y los pueblos indígenas.

Las distintas ponencias de cada jornada se desarrollarán combinando una parte general con otra parte de casos prácticos. Para estas presentaciones se contará con representantes de las Administraciones Públicas de Áreas Protegidas de los distintos países de Iberoamérica y Caribe, y representantes de las comunidades indígenas en las AP; para aportar una visión completa y objetiva de las dificultades, los éxitos y los fracasos en estos procesos de manejo de recursos.

El encuentro comenzará en la primera jornada desde una visión global, bajo el título de **Marco general de derecho y gobernanza.** En este espacio se localizará la situación de los pueblos indígenas y las AP en la legislación a nivel internacional poniendo especial atención en las disposiciones en materia de protección del medio ambiente, así como del derecho de estos pueblos a ser consultados cuando se realicen actividades en sus tierras y territorios. A lo largo de la jornada se pretende ir bajando de escala e ir viendo la realidad de estos territorios a través de casos prácticos que ilustren como estas directrices internacionales van encajando en las políticas nacionales, normas secundarias y legislaciones estatales, regionales o locales.

En la segunda Jornada, bajando un poco más en escala, el encuentro se centrará en los **Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas.** En este sentido las ponencias girarán entorno a los conflictos causados por la superposición de AP en territorios indígenas. Con el trabajo realizado durante los últimos años por diversas organizaciones, para esta segunda jornada partiremos de algunas premisas hacia donde dirigir los esfuerzos; con el fin de resolver los conflictos ocasionados por la declaración de Áreas Protegidas en Territorios Indígenas desde el reconocimiento y respeto de sus derechos territoriales y medioambientales, y su participación activa en los procesos de gestión de estos territorios y recursos.

- Las políticas públicas deben estar sostenidas en el reconocimiento de las jurisdicciones ambientales y políticas de gestión indígenas, articuladas con la jurisdicción general de los sistemas de áreas protegidas del Estado.
- En cada área protegida donde habitan pueblos indígenas, la gestión será implementada de manera conjunta, basada en una jurisdicción articulada.
- El modelo de gestión compartida implica corresponsabilidad entre dos actores, por lo que se necesita el fortalecimiento de sus capacidades. Los pueblos indígenas deben tener instituciones sólidas que organicen el uso de los recursos, la conservación y la distribución equitativa de los beneficios.
- Los Estados deben considerar la necesidad de asignar recursos presupuestarios para que los pueblos indígenas en áreas protegidas cumplan con sus responsabilidades. Los esfuerzos que los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas se encuentran realizando para contar con mecanismos independientes de financiamiento, deben incorporar esta consideración.

A partir de aquí, y con todos los matices que puedan surgir, se desarrollará la segunda jornada; la cual se abrirá con una ponencia sobre el reclamo y el derecho de los pueblos indígenas sobre el territorio y se irá desarrollando a través de casos prácticos en los que se expondrán situaciones exitosas de manejo integrado.

Para finalizar, en la tercera jornada basándonos en uno de los objetivos específicos del Programa Indígena de la Cooperación Española: Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de sistemas económicos definidos por los propios pueblos indígenas, basados en el aprovechamiento y gestión sostenibles de sus tierras, territorios y recursos, y acordes

con sus patrones culturales. Se expondrán distintas actividades generadoras de recurso económico con experiencias exitosas en Áreas Protegidas y Territorios Indígenas con el objetivo de compartir estas experiencias y crear un efecto multiplicador en otras áreas con circunstancias similares.

POBLACIONES INDÍGENAS Y ÁREAS PROTEGIDAS VI Seminario Araucaria

2 - 5 de Noviembre de 2010. Centro de Formación de la Cooperación Española. Antigua. Guatemala.

2/11/2010. Jornada 1. Marco general de derecho y gobernanza en Áreas Protegidas

9:00 – 10:00	Inauguración	
10:00 – 10:30	Pausa Café	
10:30 – 11:30	Presentación AP y Comunidades Indígenas en Iberoamérica	
11:30 – 13:00	Marco General de derecho y Gobernanza. Legislación Internacional. Normas secundarias. Aplicación de legislación.	
13:00 – 14:00	Almuerzo	
14:00 – 15:00	Caso Práctico 1. Políticas de reconocimiento de tierras	
15:00 – 16:00	Caso Práctico 2. Resolución de conflictos sobre el tema expuesto	
16:00 – 17:00	Mesa Redonda	
3/11/2010. Jornada 2. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas		
3/11/2010. Jornada 2	2. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas	
3/11/2010. Jornada 2 9:00 – 10:30	2. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas Ponencia conductora. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas	
	Ponencia conductora. Principales ejes de conflicto entre AP y	
9:00 – 10:30	Ponencia conductora. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas	
9:00 – 10:30 10:30 – 11:00	Ponencia conductora. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas Pausa Café	
9:00 - 10:30 10:30 - 11:00 11:00 - 12:30	Ponencia conductora. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas Pausa Café Caso Práctico 3.	
9:00 - 10:30 10:30 - 11:00 11:00 - 12:30 12:30 - 13:30	Ponencia conductora. Principales ejes de conflicto entre AP y Pueblos Indígenas Pausa Café Caso Práctico 3. Almuerzo.	

4/11/2010. Jornada 3. Actividades generadoras de recurso económico en AP-TI en un marco de cambio global

9:00 – 10:30	Ponencia conductora Actividades generadoras de recurso económico en AP-TI en un marco de cambio global
10:30 – 11:00	Pausa Café
11:00 – 12:00	Caso Práctico 6. Turismo Comunitario
12:00 – 13:00	Caso Práctico 7. Pagos por Servicios Ambientales – Conocimiento tradicional
13:00 – 14:00	Almuerzo.
14:00 – 13:00	Caso Práctico 8. Aprovechamiento de recursos naturales
13:00 – 17:00	Mesa Ronda y conclusiones

5/11/2010 Jornada 4. Visita de Campo